



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO (74) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero del (2021). Al Despacho del Juez la presente acción de tutela #2021-009, siendo accionante Bernardo Vasco Bustos, quien obra en nombre propio, en contra de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., informando que por parte del accionante, impugnó el fallo de tutela de fecha 02 de febrero de 2021.

AMPARO RAMIREZ NIVIA
OFICIAL MAYOR

JUZGADO SETENTA Y CUATRO (74) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno
(2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y toda vez que la impugnación fue presentada oportunamente conforme lo regla el artículo 32 del decreto 2591 de 1991, se dispondrá **REMITIR INMEDIATAMENTE** el expediente ante los Jueces Penales del Circuito (Reparto) de la ciudad, a fin que se sirvan resolver la impugnación impetrada por parte del accionante.

CÚMPLASE,

Firmado Por:

OMAR LEONARDO BELTRAN CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 74 PENAL MUNICIPALCN FUNCION CONTROL GARANTIAS
BOGOTA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO (74) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c5abaedf65b47d9d0e3643a9a6370f49eeb8ac53e0f621cee54be2e2cb647b5

Documento generado en 17/02/2021 09:57:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

